

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE LIMPIEZA (1P2026).**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 21 de abril de 2026, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en el ejercicio práctico de la primera fase del proceso. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es), indicando en el asunto su número de candidatura.

**A N E X O**

<b>Nº CANDIDATURA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA (mín. 36 puntos)</b>
1P2026.AUX.02	<b>50,00</b>
1P2026.AUX.05	<b>40,00</b>

Para superar esta fase es necesario obtener un mínimo de **36 puntos**.